

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1985

ACTA de la sexta reunión de la Comisión designada por Res.484/85

1. Siendo las 9.30 hs se inicia la reunión con la presencia de las siguientes personas:

AFA: Horacio Ceva, Alicia Frigerio

APCNEA: Hilda Janza

ATE: Enrique Pasqualini

SEA: Graciela Sardi, Eduardo Domínguez

UPON: Miguel Sanchez

Dirección de Logística: Gustavo Díaz Poce

Gerencia de Asuntos Jurídicos: Enrique Becher

Siendo las 10.15 hs se incorpora María Teresa Bang

2. El grupo de trabajo mencionado en el Acta anterior, punto 4 c) ("otros") propone clasificar los casos en los siguientes subgrupos, de acuerdo a las causas de la baja:

- a) faltas injustificadas (casos: Quiles, Salinas). Se destaca que los casos considerados son muy diferentes
- b) renunciadas coaccionadas (casos: Figueiras, Rojo, Giannone)
- c) cesantías por suspensión de actividades: (casos: Tinte, Quer)
- d) No confirmaciones; no renovación de contratos (casos: Guidi, Mirta Perez de Chernavski)

3. A fin de tener un manejo de la información se propone confeccionar uno o varios ficheros, donde figuren todos los datos necesarios. Pasqualini, Frigerio y Ceva se encargarán de sus diseño.

4. M.T.Bang indica que Dina Waisman (Acta anterior, punto 3) es contratada y no personal permanente.